

**Señores
ACCIONISTAS DE
FOREVER MUSIC S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de Comisario de FOREVER MUSIC S.A., procedo a presentar a usted y por su intermedio de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 1998.

La Administración en observancia de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, las ha cumplido.

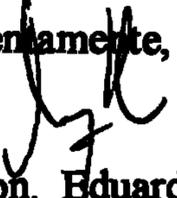
El libro de Acta de Junta General y de Directorio, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y según las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

En cuanto al desarrollo económico como ustedes conocen no existe porque la empresa está en su primera etapa de formación.

Lo expuesto anteriormente es todo lo que puedo poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, agradeciendo la colaboración prestada para hacer posible el desempeño de mi función.

Atentamente,


**Econ. Eduardo Díaz
COMISARIO
REG.No. 7085**

Guayaquil, Abril 19 de 1999